



DECRETO Nº 0445/26

San Martín de los Andes, 2 FEB 2026

VISTO:

El EX-2025-00023093- -MUNIANDES-AMES#SG obra enripiado en Barrio Kaleuche – Etapa Nº 02 y;

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora Especial Temporal "Regularización Urbana Barrio Kaleuche" a través de la Intendencia Municipal, solicita la obra mencionada

Que se necesitarán 1428 m³ de material para enripiado, en un ancho y espesor variable, de acuerdo a lo que indique la inspección de la obra in situ.

Que las tareas a ejecutar son: perfilado de la calzada con equipo motoniveladora, transporte con camiones tipo tatú (12 m³) de material seleccionado, colocación y distribución con equipo motoniveladora y camión regador de agua.

Que el costo estimado de la obra mencionada en el visto ascienda a la suma de hasta \$ 112.844.158,56 (pesos ciento doce millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y ocho con 56/100).

Que se cuenta con partida suficiente para cubrir dicha erogación.

Que de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones corresponde efectuar una Licitación Privada

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

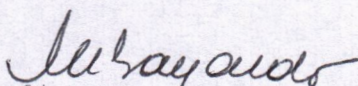
POR ELLO:

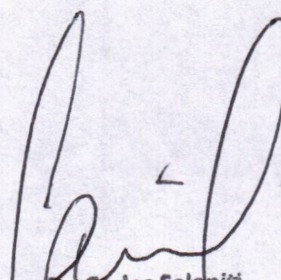
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: LLAMESE a LICITACION PRIVADA Nº 1/2026, con fecha de apertura para los sobres propuestas el día 11 de febrero de 2026 a las 10.00 hs para la "obra enripiado en Barrio Kaleuche – Etapa Nº 2" la cual tiene un presupuesto oficial estimado de hasta \$ 112.844.158,56 (pesos ciento doce millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y ocho con 56/100).

ARTÍCULO 2º: Los gastos que demande la presente Licitación Privada, serán atendidos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.


Cdra. Marta J. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes